

USHUAIA, 05 de marzo de 2026.

VISTO el Expediente N° ME-E-12887-2026, del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente citado en el VISTO, se tramita la Adquisición de Kits de filtros, aceite de motor y batería para vehículos oficiales de la Secretaría de Hidrocarburos - Ministerio de Energía.

Que a través de la Nota Fundada obrante a orden 02 se efectuó el pedido de autorización para la Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 03/26- RAF 558.

Que a orden 13, luce la debida autorización de la Secretaria de Hidrocarburos pertenecientes al Ministerio de Energía.

Que se recibieron las ofertas de la firma SINAXIS S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70985175-2 y DINAMIK S.A.S. C.U.I.T. N° 30-71825701-4, las cuales cumplen con los requisitos formales del Formulario de Cotización.

Que, vista y analizada la oferta recibida, corresponde adjudicar la totalidad de los renglones de la Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 03/26, a favor de la firma SINAXIS S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70985175-2 por la suma total de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 1.362.000,00), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Que ha tomado debida intervención la Auditoría Interna del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para realizar el gasto correspondiente a la compra en curso, la cual será afrontada con recursos del Fondo de Afectación Especifica – Ley Nacional 26.197-Canon Hidrocarburos- Financiamiento 10.

Que, dicha compra se encuentra enmarcada en lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l), N° 1511 y N° 1580; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 32/26 y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21 y la Resolución M.E. N° 1120/24.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 388/26.

Por ello:

LA MINISTRA DE ENERGIA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa por Compulsa Abreviada N° 03/26 – RAF 558, para la adquisición de Kits de filtros, aceite de motor y batería para vehículos oficiales de la Secretaría de Hidrocarburos - Ministerio de Energía, a favor de la firma SINAXIS S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70985175-2, en la totalidad de los renglones, por la suma total de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 1.362.000,00). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

G.T.F.
P.M.



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ENERGÍA

“2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA LEY NACIONAL Nº 26.206 DE EDUCACION PUBLICA NACIONAL”

...//2

ARTÍCULO 2º- Autorizar a la Dirección General de Gestión y Administración S.H., a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º. - El gasto se encuentra imputado, a las partidas determinadas por nomenclador presupuestario del Inciso 2 – Bienes de Consumo y a la UGG 001MEN y a la UGC MEN001, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar al interesado, Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M ENERGÍA Nº 41/26

G.T.F.
P.M.